


Gerona 23 de Junio de 1885.

BOLETIN


DE


PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XI.—Núm. 25.


PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO, POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.

En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMATICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Anonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMETICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

1.ª y 2.ª parte.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLA VIÁ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑÓ.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

En ocasión de celebrar el «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera» el quinto Certamen literario en honor á Cervantes, nuestro distinguido amigo, el ilustrado Director de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, D. Matías Salleras, pronunció, como Presidente del Jurado, el notabilísimo discurso que á continuación publicamos, convencidos de que nuestros abonados lo leerán con gusto y de él guardarán memoria, por la elevación de ideas que encierra y por la docta al par que sencilla exposición de la marcha progresiva y regeneradora de la humanidad.

«SEÑORES:

El Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera celebra este año el quinto certamen en honor del Príncipe de las letras españolas; y vamos hoy á ceñir la frente de los vencedores con el laurel inmarcesible de que son dignos los ilustres hijos de Apolo y de las Musas.

Asistimos, pues, en este momento, al final de un noble combate, de una lid pacífica y tranquila, en que no se esgrimen las armas mortíferas del guerrero, sinó las luces de la inteligencia y las dotes del talento y del ingenio. Aquí no se vive matando, ni se vence destruyendo: sólo se produce y edifica, todos aportan su grano de arena para la construcción de un bello y anchuroso templo, donde juntos podremos vivir como hermanos, y que será el gran templo de la Humanidad.

Asistimos á un Certamen literario-artístico, á una fiesta cívica y concurso del trabajo; que los romanos llamarán *ludi*, juegos, y griegos y romanos hubieran celebrado como diversión pública ó nacional.

En efecto, juegos denominaban los griegos á las fiestas de Olimpia, Delfos y Corinto; *ludi* los romanos á los espectáculos del Circo: más la palabra juego pareciera asáz breve y poco sonora, ó de significado frívolo y baladí, á la grave seriedad de los descendientes de los romanos; los hombres de la raza latina no gustamos de jugar ante el público, no pasamos porque los torneos de la Edad media ni las corridas de toros de nuestros días se designen con el nombre de juegos, ni porque los del teatro dejen de llevar el pomposo título de funciones dramáticas.

Pero no riñamos por el nombre: llámense en hora buena Certámenes los concursos en que lucen las galas del ingenio el sabio y el artista, no menos que su habilidad é industria el perito en artes útiles y mecánicas; con todo, importa conocer bien el valor científico de la palabra juego, ó de la voz *spiel* de los alemanes.

El juego consiste en la expansión libre y completa de todas nuestras energías, en la manifestación sincera y espontánea de todo nuestro sér. Jugar es hacer visible lo invisible, exterior lo interior, en fuerza de una exigencia de nuestro interior mismo.

¡Ay de los niños y de los hombres que no juegan! ¡Ay de los pueblos que carecen de regocijos públicos! No juegan los enfermos ni los locos, los hipócritas ni los malvados. No tenían fiestas populares los hebreos cautivos en Babilonia, ni los tendrán seguramente los *nihilistas* en Rusia.

«Todo animal, dice Ferguson, se deleita en el ejercicio de sus fuerzas. Retozan con sus garras el lobo y el tigre; el caballo, olvidando el pasto, da alguna vez su crin al viento para correr los anchos campos; el novillo y el inocente recental topan con sus frentes antes de sentir las armadas, como si ensayasen para las luchas que les esperan. El hombre, no menos propenso á ellas, se complace también en el uso de sus facultades naturales, ora ejercitando su agudeza y su elocuencia, ora su fuerza y destreza corporal contra un antagonista. Sus juegos son con frecuencia imagen de la guerra; en ellos derrama su sudor y su sangre, y más de una vez fiestas y pasatiempos terminan con heridas y muertes.»

En cierto sentido, todo sér viviente juega, porque jugar no es otra cosa que exhibir espontáneamente su virtualidad, su energía y

su vida. Así juegan las aves del cielo, construyendo sus nidos y cantando su vida y sus amores; juegan los lirios del campo, dilatando sus yemas y abriendo sus cálices y corolas; juega el hombre, rey de la creación, para demostrar que es hijo de Dios Creador, hecho á su imagen y semejanza, obrando, produciendo, expandiendo su sér, manifestando su interior al exterior, como su Padre celestial se manifestó *ad extra*, haciendo brotar de su esencia inmanente, infinita é invisible, los innumerables mundos finitos y visibles de sus criaturas.

Por eso el hombre se da á conocer en el juego, por eso el ilustre sabio pedagogo Federico Fröebel emplea este ejercicio como el medio más expedito y seguro para estudiar el carácter, instinto y disposiciones de la infancia.

Pero decidme: lo que es cierto y verdadero en el niño y en el hombre ¿no lo será igualmente respecto de la humanidad? Pues bien; os propongo que, durante un breve rato, nos ocupemos en el estudio sucinto de los juegos ó espectáculos de las generaciones que nos precedieron, con objeto de poder inferir sus costumbres, progresos, estado moral y civilización. Con todo, en gracia de la brevedad, nos limitaremos á dos pueblos del mundo antiguo, Grecia y Roma, y á nuestra España de la Edad media.

Señores, ¡cuánto ha jugado la humanidad en todos tiempos y lugares! Si recorremos la tierra, su extensa superficie nos parecerá un inmenso museo arqueológico, una verdadera feria de grandes juguetes: porque juguetes fueron la Torre de Babel y las Pirámides de Egipto, la Esfinge de Tebas y el Mausoleo de Artemisa, el templo de Efeso y el Coloso de Rodas; y juguetes son la Catedral de Strasburgo, y el Monasterio del Escorial, y la gran Estátua de la Libertad que están fundiendo en América. ¿Y qué fueran para los griegos nuestras fuentes de la Granja, los Jardines de Versailles, el Laberinto de Creta, el Jardín de las Hespérides, los Pensiles de Babilonia, y el mismo Paraíso terrenal, sinó juguetes ó dones de la bella é inocente diosa Flora?

Se descubre en las fiestas públicas la misma ley de progreso que rige todos los destinos humanos.

La mitología inventó una Edad de Oro, que supuso allá en los albores del género humano: edad feliz, inocente y dichosa, según la pintan los poetas y la describe el inmortal autor del D. Quijote.

Algunas religiones han enseñado que el hombre primitivo vivió en un paraíso de delicias, lleno de candor, de inocencia virginal,

que pudo prescindir de la honesta hoja de parra.

El *transformismo evolucionista* pretende demostrar que, en el universo, todo va de lo simple á lo compuesto, de lo indefinido á lo determinado, de lo ménos á lo más perfecto. Conforme á esta teoría, la misma ley rige al átomo y al astro, á la piedra y al vegetal, al vegetal y al animal; aplicándola el *Krausismo* al hombre, á sus instituciones y á la humanidad entera.

En este caso, solo existen una série indefinida de efectos en la que cada término precedente es causa del subsiguiente, una série de causas segundas que obran y se evolucionan conforme á leyes fijas y eternas, sin que la causa creadora intervenga poco ni mucho, modificando, alterando ó suspendiendo las leyes universales que estableció.

Si estudiamos, empero, la evolución de la especie humana en su historia; si nos fijamos en la doble naturaleza, material y espiritual, del hombre, echaremos de ver con clara evidencia que se realizan dos progresos simultáneos y paralelos: uno moral y psicológico, otro cósmico y fisiológico. No puede halagar á la mente y al corazón humano la ley de progreso fundada tan sólo en la lucha material por la existencia, en la supervivencia de las especies mejores y más fuertes al impulso exclusivo de la *selección natural*: el alma humana se siente superior á las plantas y animales, en que no fulguran los eternos principios de la razón y del derecho.

El *darwinismo* no puede satisfacer el sentido moral, no puede dejar tranquila la conciencia; porque ésta no transige con la destrucción del débil por el fuerte, sin otra razón que la fuerza; no aprobará jamás la exposición del recién nacido ni el infanticidio, aunque naciones tan heroicas como Esparta y tan antiguas cuál la China los hayan consagrado. Siempre defenderá, siquiera sea como ideal del presente y realidad del porvenir, el gran principio democrático que proclama la inviolabilidad de la persona humana; derecho inmanente del individuo, anterior y superior á toda ley, á toda institución, á toda sociedad. Jamás los hombres serán cosas; jamás será lícito usar y abusar de ellos considerándolos como medios para algún fin; nunca podrán aplicárseles con justicia las leyes de equilibrio mecánico.

Si el débil no sirve, si el ignorante estorba, si el perverso se opone á los altos fines sociales, no por eso podrá acordarse su exterminio: el ideal de la moralidad reclama que se deje la extirpación de esos males, que son producto libre de los seres criados á

imagen del Supremo Hacedor, en manos de la sabia é infinita Providencia.

Las consideraciones precedentes harán comprender el valor y alcance de las proposiciones que sentamos y leyes que admitimos acerca de la evolución progresiva de la sociedad humana, no menos que de las consecuencias que se infieran en el examen sintético de su historia.

Veamos ahora cuáles eran las diversiones públicas de los griegos.

Sabido es de todo el mundo que éstos celebraban juegos olímpicos, ístmicos, pithicos y nemeos. En las llanuras de Olimpia elevábase angusto y suntuoso templo, en cuyo centro se admiraba la portentosa obra de Fidias, hecha de marfil y oro, la colosal estatua del numen soberano, padre de los dioses y de los hombres, Júpiter Olímpico. Junto al templo se veía grandioso y bellissimo teatro; y enfrente de ambos monumentos de la religión y del arte, extendíanse el Estadio y el Hipódromo.

Allí se consagraban todos los pueblos de la Grecia en el primer año de cada olimpiada; suspendiéndose antes las operaciones de guerra, en virtud de la *ekejetria*, ó tregua sagrada, que los heraldos publicaban.

No se admitía en ellos á las mujeres ni á los esclavos: á las primeras, por no ofender su pudor con la vista de los atletas que luchaban enteramente desnudos; y á los últimos, por no considerarlos dignos de tanto honor y tales regocijos.

Las fiestas duraban cinco días, y dábase principio ofreciendo un sacrificio á Júpiter. Seguían luego los juegos del *pentathlo*: el salto, la carrera, la lucha y los juegos del disco y de la javalina. Las carreras eran á pié á lo largo del estadio, y también á caballo y en carros de guerra dentro del hipódromo. Venía después el juego del *Pancracio*, que comprendía la lucha, el pugilato y las carreras de caballos.

Algunos filósofos, historiadores y poetas aprovechaban estas fiestas para dar á conocer sus obras, cuál lo hizo Herodoto leyendo ante el numeroso público parte de su Historia general de Grecia.

Los *Olimpiones*, ó vencedores de las luchas y carreras, recibían coronas de olivo ó laurel de manos de los jueces que presidían. Tal importancia concedían los griegos á esas fiestas nacionales, que, habiéndose suspendido durante algunos años y sobrevenido una peste asoladora, digno cortejo de las guerras intestinas que destruían la Grecia, el Oráculo de Delfos contestó á Ifito que le consul-

taba pidiéndole remedio: «Restablece los juegos olímpicos.»

Con mayor frecuencia celebraban los griegos, cerca de Corinto, los juegos llamados *ístmicos*; en los que, además de los juegos del pentathlo, había certámenes entre músicos y poetas.

En Delfos tenían lugar con gran pompa los juegos pithicos, en honor de Apolo. Eran, en parte, verdaderos certámenes, semejantes al que hoy nosotros celebramos; pues los poetas festejaban en ellos al dios de las artes bellas y á sus hermanas del Parnaso. Con todo, al lado del teatro no faltaban el estadio y el hipódromo.

¡Cuánto distan, señores, los juegos de la sabia y culta Grecia, de los *ludi circenses* romanos, y aún de las justas y torneos que después veremos! En aquéllos se ejercita, es verdad, principalmente el cuerpo, y éste es el carácter general y saliente de la educación del mundo antiguo; pero no olvidan completamente el espíritu, cuál en éstos; y además no hay destrucción, no hay muertes ni derramamiento de sangre. Sólo el pugilato de los atletas presenta cierta rudeza primitiva; mas ¿no existe aún en nuestra Europa el repugnante espectáculo de los boxadores?

Pasemos á ver como se divierte el pueblo rey, Roma la conquistadora del mundo entero, la que supo dar leyes y lenguaje culto y armonioso á innumerables pueblos á quienes llamaba bárbaros.

Entremos en sus Circos, recorramos su foro y su teatro; pero, sobre todo, fijémonos en sus *ludi circenses* y *naumáguas*. ¡Cuánta sangre, señores! ¡cuánto horror! ¡cuánta ignominia!

Los juegos circenses no pueden compararse con los olímpicos por su magnificencia, no obstante la extraordinaria pompa con que se celebraban. Había procesiones y sacrificios, y los ejercicios corporales excedían en número á los del pentathlo. Entre ellos se contaba el baile y las carreras á pié, á caballo y en carros alrededor de la *Spina*. Tenían juegos de disco y carreras con flechas y dardos; viniendo luego los verdaderos combates.

(Concluirá.)

Crónica Provincial.

ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
DE LA PROVINCIA.

Sesión del día 30 de Mayo de 1885.

De conformidad en un todo con el informe evacuado por la Inspección, devolver al Rectorado para su tramitación respectiva, el recurso de alzada del Ayuntamiento de Fontcuberta contra el acuerdo de esta Junta por el que se dispuso la instalación de la Escuela pública de niñas de aquel distrito municipal en el pueblo de Vila-venut.

Remitir al Alcalde de Dosqués la comunicación del Sr. Inspector en la que propone la agregación de dicho pueblo en distrito escolar con el de Mayás, para que, de acuerdo con el Ayuntamiento y Junta local de 1.^a enseñanza, informe cuanto se le ofrezca y parezca; significándole que en caso de no querer agregarse en distrito escolar, tal como propone la Inspección se obligará al Municipio á sostener una Escuela incompleta.

Desestimar la instancia de la Maestra pública de San Miguel de Culera, en la que pide aumento de sueldo, por no estar conforme á las disposiciones vigentes la petición de la interesada.

Devolver al Presidente de la Junta local de 1.^a enseñanza de Llers la clasificación de los niños y niñas para el pago de retribuciones, para que vuelva á hacerla de nuevo conforme á lo preceptuado en la orden de 3 de Diciembre de 1872.

Significar al Presidente de la Junta de Instrucción pública de Barcelona, que en la Secretaría de esta Corporación nada consta desfavorable á la conducta profesional de D. Joaquín Casadevall, durante el tiempo que ejerció el Magisterio público en esta provincia.

Admitir la renuncia presentada por el Maestro interino de Besanó y remitirla al Rectorado para su debida aprobación.

Pasar al Sr. Gobernador las comunicaciones de los Maestros públicos de La Bajol, S. Pablo Seguries y del ex-Maestro de Ullá, en los que reclaman haberes, para que en uso de sus atribuciones obligue á los Ayuntamientos respectivos á verificar el ingreso correspondiente.

Autorizar al Maestro interino de la Escuela superior de Calonge para hacer la transferencia de fondos de material, que pide en su comunicación de 27 de los corrientes.

Ordenar al Alcalde de Esponellá manifieste con toda urgencia si los Maestros públicos de aquella localidad acreditan alguna cantidad en concepto de atrasos.

Trasladar al Alcalde de Bañolas la R. O. de 24 de Abril próximo pasado por la que se niega al Ayuntamiento la autorización para suprimir la Escuela de niños vacante.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestro interino de Bescanó con el sueldo de 625 pesetas y emolumentos legales á D. Buenaventura Izal y Bragulat.

La Junta quedó enterada:

De la R. O. de 24 de Abril próximo pasado resolviendo la alzada de esta Corporación contra el acuerdo del Rectorado sobre formación de las propuestas del concurso de ascenso del 4.º trimestre de 1883.

De la circular de la Dirección general sobre estadística.

De la comunicación del Maestro de Vilamaniscle participando que el Alcalde ha mandado recomponer el local-escuela.

De la comunicación del Alcalde de Tossa participando que el Maestro empezó el 20 de este mes á hacer uso de la licencia concedida.

De la comunicación del Alcalde de S. Feliu de Pallarols referente á aquella Escuela de niñas.

De la comunicación del presidente de la Junta de Instrucción pública de Barcelona dando antecedentes de la Maestra D.ª Isabel Fábregas y Panosa.

Del informe del Arquitecto provincial referente al puentecillo que el pueblo de Tarabaus ha construido en el rio Manol, y que se tramite el expediente incoado por dicho pueblo para agregarse en distrito escolar al pueblo de Vilanant.

De la relación de Escuelas vacantes que tienen que proveerse por oposición en el mes de Julio próximo y que se remitan al Rectorado para el anuncio correspondiente.

* * *

Congreso Internacional de Maestros de «El Havre.»—Hacia muchos años que el Municipio de la ciudad de *El Havre* había concebido la idea de reunir un Congreso internacional de Maestros, idea que vá á realizarse en el próximo mes de Setiembre, después de ha-

ber pasado por muchas circunstancias y causas diversas que de año en año iban aplazando la celebración.

El Havre, importante ciudad del departamento del Sena Inferior, cuenta 87.000 habitantes, y, situada en la desembocadura del río Sena, sirve en cierto modo de puerto á París. Allí se vén muchos y hermosos fondeaderos marítimos que de continuo están llenos de buques de todas las naciones; su principal comercio lo hace con la América, y en *El Havre* vieron la luz primera los *Scudery*, M.^{me} de La Fayette, el célebre Bernardino de Saint-Pierre y Casimiro Delavigné

Dicho Congreso, debido á la iniciativa de M. Liegfried, Alcalde de la ciudad, será presidido por M. GRÉARD, miembro del Instituto y Vice-rector de la Academia de París, y los Sres. A.—J, Mundella, vice-presidente de la Comisión del Consejo de educación, Inglaterra; Couvreur, antiguo vice-presidente de la Cámara de diputados (Bélgica,) presidente del Congreso Belga de 1880; Numa Droz, miembro del Consejo federal de Suiza, autor de conocidas obras escolares, y el Dr. Federico Dittes, director del *Stadt Pedagogium* (Viena.) Además serán presidentes y vice-presidentes honorarios los Sres. Jules FERRY, FALLIÉRES, Félix Faure, Peulevey, Casimiro Perier y F. BUISSON, consejero de Estado y Director general de primera enseñanza en el ministerio de Instrucción pública.

Las cuestiones de las cuales el Congreso internacional de El Havre se ocupará, son las siguientes:

Sección A.—1.º—De la utilidad de los Congresos nacionales é internacionales de Maestros.

2.º—Del trabajo manual en la Escuela primaria como complemento de la primera enseñanza. De la organización de las Escuelas profesionales y de aprendizaje.

Sección B.—Del sueldo de los Maestros y Maestras en los diferentes países. En qué proporción el Estado y el Municipio deberían contribuir á ello.

Sección C.—Escuelas Normales.—Su influencia y concurso en la educación general y en la preparación general de los Maestros y Maestras.

La sección A será presidida por M. Fost, Inspector general; la sección B por M. Lenient, Director de la Escuela Normal de París. y la sección C por M. Brouard, Inspector general.

La ciudad de *El Havre* obsequiará al propio tiempo con grandes festejos á todos los concurrentes al Congreso.

Los señores que deseen adquirir datos, podrán dirigirse antes del 1.º de Julio, á M. GARSULT, secretario general del Comité, Inspector de primera enseñanza, Casas Consistoriales, Havre.

*
**

Continúan en esta Escuela Normal los ejercicios de examen de reválida que empezaron el jueves último; habiendo sido aprobados para Maestros

Superiores.

D. Pablo Delclós y Dols
 Pascual Espelt y Sabater
 Anselmo Sagás y Vergés
 Pedro Rius y Juli
 Pablo Martí y Trescents
 Angel Costal y Marinello
 José Pumarola y Feliu
 Pedro Pous y Marull
 José Llensa y Oliveras
 Narciso Forch y Carreras

Elementales.

D. Rafael Ibero y Herrera
 Luis Viñas y Viñolas
 Juan Arnau y Rubert
 Juan Vidal y Solsona
 Pedro Pous y Bonfill
 Simón Maruny y Clará
 Francisco Prats y Dausá
 Sebastián Escofet y París
 Juan Romañach y Berta
 Joaquín Rahola y Campamar
 Pedro Gallostra y Mir.

Enviamos á los nuevos Maestros nuestra más sincera enhorabuena; deseándoles mucho éxito y prosperidad en la honrosa carrera que han emprendido.

*
**

La Junta provincial de Búrgos ha concedido *Diploma de honor* á D. Adrián Larrea, Maestro de la Escuela de Villadiego, por su bien escrita obra *Lecciones de Pedagogía española* para uso de las Escuelas Normales.

*
**

Se ha desestimado la permuta de cargos entablada entre el segundo Maestro interino de la Normal de Valencia y el tercero propietario de la misma.

* *

La Diputación provincial de Badajóz ha consignado en su presupuesto la cantidad de 5.000 duros para la construcción de una estatua destinada á perpetuar la memoria del inolvidable y sabio catedrático Moreno Nieto, hijo de Extremadura.

* *

Ricamente impreso, como todo lo que sale de sus talleres, se ha recibido en esta Redacción un elegante Catálogo de las obras modelos, artículos y objetos que, concernientes á las *Bellas artes* y en especial á la sección de Dibujo, se encuentran en la Librería de los Sres. Juan y Antonio Bastinos, editores, Barcelona, á quienes agradecemos el obsequio que nos han hecho.

* *

También hemos recibido el cuaderno 5.º de la cada día más importante obra *Los Maestros de España*, con las biografías de D. Gregorio Herraínz de Heras, Profesor de la Escuela Normal de Valladolid, y de D. Manuel Lombardero y Arruñada.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Habiéndose recibido en este Ministerio diferentes recursos de alzada promovidos, ya por los Ayuntamientos que se resisten á nivelar el sueldo de las Maestras de Escuelas incompletas con el de los Maestros de escuelas completas de la misma localidad, ya por las interesadas, que creen tener derecho á los beneficios dispensados por la ley de 6 de Julio de 1883, así como también algunas consultas elevadas por las respectivas Juntas provinciales de Instrucción pública referentes á este asunto; y considerando que, si bien en el único artículo que contiene la citada ley no se hace excepción de ninguna especie, sin embargo, desde luego se comprende que los efectos de la misma sólo deben tener aplicación

cuando se trate de Escuelas de igual clase y categoría dentro de una misma localidad, puesto que de otro modo se daría lugar á que las Maestras obtuvieran derechos que se hallan en contraposición con algunos artículos de la ley de Instrucción pública que no han sido derogadas por disposiciones posteriores:

Considerando, por otra parte, que en el espíritu de la citada ley de 6 de Julio de 1883 no se halla el variar la categoría que tienen las Escuelas en la actualidad, y por tanto, no es posible obligar á los Ayuntamientos que sostienen una Escuela incompleta de niñas, con arreglo al artículo 100 de la ley vigente de Instrucción pública á que nivelen el sueldo de la Maestra con el del Maestro que desempeña una Escuela completa, alterando de este modo el carácter que tiene aquella plaza;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar que los efectos de la expresada ley, que preceptúa la nivelación de sueldos de Maestras y Maestros, sólo pueden tener lugar en el caso de que las Escuelas sean de igual clase y categoría.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1885. —Pidal.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta del 14 de Junio.)

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Individuos que han de constituir los Tribunales de oposiciones á los magisterios vacantes en esta provincia, que deben celebrarse en esta Capital en el próximo mes de Julio.

Para el de niños.—D. Agustín Font, Narciso Salvatella, Pablo Cibils, Bruno Barnoya, Francisco Loperena, Ricardo Tena, Pedro Sala.

Para el de niñas.—D. Agustín Font, Narciso Salvatella, Ricardo Tena, Antonio de Bordóns, Francisco Rogés, D.^a María Esteve, Margarita Taberner.

Lo que se hace público á los efectos de lo que dispone la Real orden de 13 de Enero de 1883 sobre recusación de Jueces.

Gerona 18 Junio de 1885.—El Gobernador Presidente, José González Serrano,—El Secretario, Jaime Comas.

El Auxiliar del Maestro Catalán

en la

ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Obra de suma utilidad para las Escuelas de Cataluña,

compuesta por

D. SALVADOR GENÍS,

Maestro superior.

Tercera edición.

La 1.^a parte está destinada á la enseñanza oral de la lengua castellana y comprende multitud de ejercicios prácticos sobre *Dios y el mundo, las partes del cuerpo, prendas de vestir y calzar, animales, plantas y árboles, la habitación y sus partes* etc. etc. etc.

La 2.^a parte, que acaba de salir á luz, comprende *Diferencias de Sintaxis entre el catalán y el castellano, temas de traducción sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas castellanas, nombres, verbos y frases adverbiales* completando la obra de una serie de *ejercicios epistolares y diálogos para traducir* un abundante

VOCABULARIO CATALÁN-CASTELLANO,

600 modismos en ambas lenguas y 500 refranes catalanes con sus equivalentes castellanos.

En la librería de D. Paciano Torres se hallan de venta las dos partes de la obra, por separado, á 5 reales ejemplar la 1.^a y á 9 reales la 2.^a, haciéndose rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.

CANTOS ESCOLARES

PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

LETRA Y MÚSICA

DE

D. PEDRO ARNÓ,

forma un tomo de 80 páginas en 4.^o de buena y clara impresión, con su parte de música correspondiente á cada composición en verso, y cuesta solo

2 pesetas,

hallándose de venta en esta librería.

EL CONSULTOR DEL FABRICANTE DE JABONES,
por
DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Agotadas en poco tiempo dos numerosas ediciones, se ha impreso y puesto á la venta la tercera al precio de 12 pesetas el ejemplar, encuadernado.

De venta en la librería de Torres.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

de 14 de Setiembre de 1882. Precedida de un extenso prólogo explicativo. Comentada con más de 400 notas de doctrina. Disposiciones complementarias y fallos de la Jurisprudencia de los últimos años. Seguida de la división de Audiencias y Juzgados. Y la legislación sobre indultos.
1 tomo 8.º mayor. Véndese en la librería de Torres.

ELEMENTOS

DE

TENEDURÍA DE LIBROS

PARA USO

DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. AGUSTIN RIUS.

1 tomo 8.º en cartoneé.

LA AURORA DEL PENSAMIENTO.

LECTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS

POR

D. PRUDENCIO SOLIS Y MIQUEL

PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL DE VALENCIA.

1 tomo 8.º en cartoneé.

GUIA DE LAS SEÑORITAS EN EL GRAN MUNDO

POR

D. JOSÈ DE MANJARRES.

1 tomo 8.º cubierta con cromos.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.